



RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Por tramos retributivos 2023. CAR, JUS, IER y EDD

CAR, JUS, IER,	NUMERO DE EMPLEADOS	SUMA RETRIBUCIONES ANUALES	RETRIBUCIÓN MEDIA ANUAL POR EMPLEADO
Entre 10.000 y 20.000	1.484	21.863.691,74	14.732,95
entre 20.000 y 30.000	2.360	58.897.974,06	24.956,77
Entre 30.000 y 40.000	2.826	100.329.240,12	35.502,21
Entre 40.000 y 50.000	2.033	90.024.463,59	44.281,59
Entre 50.000 y 60.000	605	32.128.429,69	53.104,84
Entre 60.000 y 70.000	108	7.032.158,82	65.112,58
Entre 70.000 y 80.000	53	3.803.512,49	71.764,39
Entre 80.000 y 90.000	1	86.787,29	86.787,29
TOTAL	9.470	314.166.257,80	33.174,90

Notas:

- (1) No se incluye personal con retribuciones inferiores a 10.000€. En el año suponen:
 469 empleados cuyas retribuciones ascienden a 2.513.741,39 € en EDD
 555 empleados cuyas retribuciones ascienden a 2.418.671,13 € en CAR
 145 empleados cuyas retribuciones ascienden a 245.636,96 € en JUS
 4 empleados cuyas retribuciones ascienden a 24.728,58 € en IER
- (2) Número de empleados al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y del Instituto de Estudios Riojanos, incluido personal perteneciente a los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y a los Cuerpos docentes no universitarios.
- (3) Suma de retribuciones correspondientes al año 2023 del conjunto de empleados públicos de la columna anterior.
- (4) Media anual resultante de dividir el pago total efectuado entre el número de empleados.
- (5) Los tramos de retribuciones brutas incluyen antigüedad y complementos de carrera horizontal.